



Con motivo del procesamiento de seis jesuitas, entre ellos el P. du Lae, acusados de infracción de la ley de 1.º de Julio de 1901, y cuya vista se verificará en los primeros días de la semana entrante, se ha recrudescido el odio á las asociaciones religiosas y al clero en general.

Uno de estos días quedaba el venerable abate Lanuss, en compañía de otro cura, por delante de Notre Dame.

Dos desvergonzados, al ver á los curas, se pusieron con insistencia á imitar el grito del cuervo.

El abate Lanuss se volvió y mostrando las cruces que demuestran sus servicios á la patria y que brillaban sobre su sotana les dijo:

Cuervo soy, pero procurad vosotros tener estas plumas.

ARAMIS.

### De Instrucción pública

Por este Rectorado y en virtud del concurso de Marzo de 1901, fueron nombradas en propiedad para las escuelas que se expresan de la provincia de León, las siguientes maestras:

Doña Jesusa Rosalia Rebollo, para la elemental de niñas de Cubillas de los Oteros, con 635 pesetas.

Doña María de Prada Legarejos, para la mixta de Fabero, con 500 pesetas.

Doña María Basilia Trala Turues, para la id. de Sorbeda, 375 id.

Doña Elvira del Fueyo, para la id. de Armunia, con 250 id.

Doña Elvira Rodríguez Rodríguez, para la id. temporera de Lorenzana, con 125 id.

Doña Inocencia Tapia Pérez, para la id. de Folledo, con 125 id.

Doña Angela García Estrada, para la id. de Acebes, con 150 id.

Doña Guadalupe Fernández García, para la id. de Foloso, con 125 id.

Manuela Fonzález Santa María, para la id. de Santa Olaja y Castrillón con 125 id.

Doña María Velagué González, para la id. de Huerga del Rio con id.

Doña Escolástica González Torres, para la id. de Caseantes con id.

Doña Donatila Tejedor Hidalgo, para la id. de Quintanilla de Flórez con id.

Doña Teodora Rosa González, para la id. de Cuevas de Valderrey con id.

Doña Modesta Tutón Tutón para la id. de Boera con id.

Doña María de los Dolores Albarrón y López, para la id. de Pradilla con id.

Doña Inocencia Fernández, para la id. de Valcuera con id.

Doña Cristina Mendez Corón, para la id. de Vitoria de la Jurisdicción con id.

Doña Carmen Cembrano Casellas, para la id. de Paradilla con id.

Doña Javiera Díaz García para la id. de los Montes en Valducra con id.

Doña Consuelo Santín Barreda, para la id. de Palazuela de Eslouza con id.

Doña Vicenta Carrintero Díaz, para la id. de Santa Eulalia de las Manzanas con id.

Doña Aurelia Fernández Alvarez, para la id. de Valdeprado con id.

Doña Victoria Villar García, para la id. de Villarín y Robledo con id.

Doña Cecilia Aurora Laso Vaquero, para la id. de Trascastro con id.

Doña Concepción Alvarez Barricnuevo, para la id. de San Martín de Valdetuejar con id.

Doña Elveridia Peñín, Perez para la id. de San Emiliano con id.

Doña Manuela Alvarez Fernández, para la id. de La Red con id.

Doña Matilde Alvarez González, para la id. de las Muñecas con id.

Doña Irene González Díaz, para la id. de Villargusan con id.

Doña María Concepción Canseco y Blanco, para la id. de Garaño con id.

Doña Brígida Motal Andres, para la id. de Santa Cruz de Montes con id.

Doña María Consuelo Díaz González, para la id. de Candamedo con id.

Doña Julia Perez Gutiérrez, para la id. de Quintanilla y Bobia con id.

Doña Anuncia María Díaz y García para la id. de Nogar con id.

Doña Victoria Melón Cuñado, para la id. de Vitoria de Castropodame con id.

Y doña Teodisa González Vallinas para la id. de Carande con id.

insignificante cuestión de si un duro era legítimo ó falso, el obrero Tomás Moro, que dejó á cinco hijos de corta edad y á una pobre mujer en absoluto desamparo.

En aquella misma semana, al pasar tres obreros castellanos cerca de una taberna del barrio de Bazuelo, un individuo les asestó una cuchillada á cada uno.

Y á los pocos días, el joven Ramón Cuesta, fué agredido en el puente de San Juan, de modo tan brutal, que en los primeros momentos se dudaba de salvarle.

¿No revela todo esto, que en Mieres se carece absolutamente de seguridad personal?

Otra cosa sería si tuviéramos verdaderas autoridades que, con rigurosidad pero sin injusticias, procurasen castigar estos delitos y establecieran una buena vigilancia cerca de los que están más significados como matones.

Lejos de esto, se ha procurado tapar los delitos, ocultar los delincuentes para tenerlos propicios en cualquier ocasión y de esto renace la perversión de costumbres que se advierte en Mieres.

No puede ser de otro modo: hasta ahora fué tal el favoritismo en el Ayuntamiento, que siempre tenían más razón los criminales que los municipales y serenos, pero también es verdad que había algunos de éstos dispuestos á apalea a quien el alcalde les dijera. Ahí están vivos todavía *Cirino y Mangas*.

De esta falta de autoridad y de prestigio proviene todo. Y pervertida la autoridad y encanallados sus agentes, el crimen encuentra siempre modo de expansionarse.

No sería así si en Mieres existiera una persona de arraigo al frente del Ayuntamiento que buscara agentes morales y exactos cumplidores de su deber, para lo cual es necesario que se le asigne y un sueldo bastante para poder vivir independientemente y no se le sujete á la miseria, como sucede en la actualidad.

Un mieresense.

### Grado

Un suscriptor de La Mata (Grado) nos remite una á manera de epístola para que la trasmitamos al señor obispo de Oviedo, con el fin de que ponga coto á las extralimitaciones del rector de aquella parroquia.

Como sabemos que S. I. no ha de preocuparse de eso, porque está muy ocupado en otras cosas que ahora no viene al caso mentar, nos limitaremos á reproducir los hechos, que, después de todo, no tienen gravedad alguna, pues todo eso es cosa corriente en las aldeas de Asturias.

Fué el caso que en la parroquia de La Mata se casó un viudo con una joven soltera; y los muchachos que lo supieron no pudieron pasar sin obséquiarles con la correspondiente cenerrada.

Muy mal hecho; porque cada cual se casa cuando quiere ó puede; sin que eso deba importarle á los vecinos, que bastante tendrán con arreglar su casa; pero lo peor fue que el cura, montando en cólera, olvidándose de todos los preceptos y usando un lenguaje de carretero «mal hablado» la emprendió á palabrotas con todas las mujeres que, al oír la *cenerrada* salieron á la puerta de su casa. Llamó *pendongas* á pobres muchachas que practicaban las labores domésticas; mujerotas y... tal, á buenas madres de familia; y, en fin, que dió á conocer en La Mata un lenguaje tan inculto, que hasta nos asustamos de él hombres que estamos acostumbrados á oírlo á otros.

Y si para eso es el cura, que nos le lleven de aquí; que no necesitamos entre nosotros curas mal educados.

Esto dice el suscriptor, y nosotros estamos conformes con él.

Ahora, el obispo y el cura ese hagan lo que les dé la gana... que es lo que hacen siempre.

Aller

### El servicio de correos

Sentimos vernos obligados á molestar nuevamente la atención del Sr. Administrador principal de correos de Oviedo; pero no tenemos otro remedio.

La verdad es que pasa de escandaloso lo que ocurre en Aller con el servicio de correos. Porque ya no es solamente EL PROGRESO el que se *extravía* por el camino: es que, además, hay quien se entretiene en quitar los sellos á las cartas; aparecen abiertas muchas de éstas y no falta quien se apropie de periódicos que no le pertenecen, con lo cual no queremos aludir al cura para que no crea que le tenemos mala voluntad, aunque mejor sería que, si por gastar su peculio en obras de caridad no

puede pagar la suscripción, nos pidiera que se la remitiéramos de valde.

Por si todo esto es poco, el coche que conduce el correo, admite toda clase de mercancías y tarda la friolera de cinco horas en recorrer las cuatro leguas y pico que separan á Santullano de Cabañaquinta.

Todos estos abusos los puede evitar el Sr. Administrador principal, si efectivamente tiene algún interés en que el servicio de correos se preste en regulares condiciones.

Y si no los evita, es que no tiene interés alguno en desempeñar á conciencia tan importante cargo; en el cual caso, no volveremos á dirigirnos á él.

### Villaviciosa

Con pena participamos á los lectores de EL PROGRESO DE ASTURIAS el fallecimiento del joven comandante de Estado mayor D. Víctor García Caveda, hijo querido de esta villa y hermano de los no menos inolvidables D. Joaquín y D. Senen, abogado distinguido el primero y bizarro oficial de la Armada el segundo, muertos también no hace muchos años. Unimos nuestro dolor al que hoy experimenta la distinguida y apreciable familia de los finados, sintiendo que por azares de la vida, se vea este pueblo cada vez más mermado en su elemento liberal y democrático.

Para corroborar este aserto, basta considerar que aquí todo está en manos del elemento retrógado que representa el funesto D. Alejandro Pidal á quien muy pronto entregarán el acta de diputado á Cortes; y como colmo final diremos que el alcalde presidente de este Ayuntamiento es nada menos que el famoso Pedro Pidal primo del embajador pontificio, antiguo y *aprovechado* empleado de las que fueron nuestras provincias ultramarinas.

AVILÉS.—Por el Juzgado de primera instancia de esta villa se anuncia la vacante de Juez municipal del término de Soto del Barco, la cual ha de proveerse dentro del término de 10 días contados desde la publicación del anuncio en los periódicos oficiales.

NAVA.—En la noche del 17 del corriente fueron hurtadas 200 pesetas al vecino de la Vega de Ceceda, Valentín Fernández. Hasta ahora ignórase quien ó quienes fueron los autores.

SAMA.—En las primeras horas de la mañana del día 20 del corriente, se declaró un incendio en la casa número 4 que habitaba D. José García Cabricano situada en el barrio de la Estación de Langreo.

El incendio fué sofocado á las pocas momentos por varios vecinos y la guardia civil, sin que ocurriera desgracia personal alguna.

## Oviedo

### LA DESGRACIA DE AYER

A las seis y cuarto de la noche de ayer, el primer operario de la fábrica de Molinería y Panificación sistema Schweizer, instalada en la calle de Uria, fué víctima de un accidente desgraciadísimo que le produjo la muerte.

Como todos los días, había bajado al sótano para cambiar las transmisiones, operación que ejecutaba con suma facilidad y en la que era muy práctico el infeliz obrero. Fuese descuido ó exceso de confianza en la operación á que tan acostumbrado estaba, se metió entre la correa que trasmite el movimiento á uno de los cerneadores y la que lo trasmite á la amasadora mecánica. Con tal desgracia lo hizo, que parte de los vestidos se engancharon en aquella y, así sujeto, fué arrastrado hasta quedar adherido al árbol de transmisión, del que sólo pudo ser separado después de cortada la ropa que tan fuertemente le sujetaba.

No se sabe con certeza el tiempo que el desdichado Domingo Farpón—pues tal es el nombre del obrero muerto—estuvo dando vueltas, amarrado al árbol de transmisión; porque en los primeros momentos no se advirtió nada anormal en el funcionamiento de la maquinaria; y sólo después que rompió la correa que le había sujetado, un muchacho, extrañándose del ruido que la rotura produjera, bajó al sótano, donde ya estaba muerto el laborioso é inteligente obrero de la Panadería modelo. Inmediatamente, acudió el resto de la dependencia, se paralizó el motor y se procuró prestar auxilios al pobre Domingo, que sucumbió sin lanzar un quejido.

Todo en vano: aquel cuerpo, momentos antes activo y vigoroso, estaba sin movimiento alguno, fuertemente amarrado al árbol de hierro por las ropas que vestía.

Así le encontramos nosotros cuando llegamos al lugar del triste suceso. Antes habían ido los médicos Sres. Martínez y Collera, avisados por la gerencia de la fábrica; y al poco tiempo llegó el Juzgado, que procedió á recoger el cadáver, para lo cual hubo necesidad,—como antes hemos dicho—de cortar las vestiduras que le sujetaban al árbol de transmisión.

La adherencia era tal, que una navaja y varias llaves que tenía en el bolsillo el muerto, adquirieron la forma circular del árbol, efecto de la presión que las ropas, al dar vueltas y vueltas, fueron ejerciendo en el cuerpo del infeliz; y la prueba de que éste fué volteado mucho tiempo, la suministra el hecho de que destruyó con los pies parte del muro paralelo al árbol de transmisión.

Una vez reconocido el cadáver, el juez Sr. Martínez, en quien delegó el de instrucción por hallarse indispuerto, ordenó que fuese conducido al depósito del Hospital y procedió á tomar las oportuna declaraciones.

Domingo Farpón, representa unos 30 años de edad, era natural de Vega del Ciego, casado, y deja un hijo de corta edad y enfermo, según decía desconsolada la esposa del muerto.

La noticia de la desgracia corrió por Oviedo rápidamente y esto dió motivo á que se agolparan numerosas personas á la puerta de la fábrica.

El cadáver fué conducido al Hospital en una camilla de la Casa de Socorro y mañana se le practicará la autopsia.

El desdichado Domingo Farpón era muy querido por sus jefes, que habían depositado en él toda su confianza y muy práctico en las operaciones de la fábrica, que conocía como ningún otro.

Por esto mismo, sólo cabe achacar la desgracia ocurrida á un descuido ó á exceso de confianza en las operaciones que venia realizando diariamente.

Acompañamos en el sentimiento que tal desgracia les produce á la viuda y á los propietarios de la fábrica de Molinería y Panificación.

### Extensión universitaria

Por ser hoy fiesta nacional, se trasladada para mañana la conferencia que ha de celebrarse en nuestra Universidad; continuando el Sr. Canella en la exposición del tema: «Historia de las Instituciones asturianas».

Con motivo de celebrarse hoy el santo del Rey, no habrá despacho en las oficinas públicas y Tribunales.

Para conmemorar esta fiesta, la banda del Regimiento del Príncipe, asistirá al paseo de los Alamos de 12 á 2, en donde ejecutará las siguientes obras: «El Concurso», Paso doble.—Montiel.

«La Marcha de Cádiz», Gavota.—Valverde.

«La Sonámbula», Fantasia.—Bellini.

«Rio frío», Tanda de Walses.—Martín.

«Manto de flores», Mazurka.—Gayol.

Paso doble final.

Relojes de oro á precios sin competencia.

Waltham, Longuines, Omega, Repeticiones y cronómetros.

Joyería, Platería y Relojería.

Juan Serrano y Compañía

Cimadevilla, 2.

En la mañana de hoy ha contraído matrimonio en la iglesia parroquial de San Juan, el joven músico que fué del Regimiento del Príncipe, Juan Rodríguez Sotullo, con la agraciada joven María Fernández.

Deseamos á los nuevos cónyugues muchas felicidades en su nuevo estado y eterna luna de miel.

Habiendo fallecido en Manila hace tres ó cuatro años D. Celestino Redondo Alonso natural de esta provincia, y dejando varios bienes de su propiedad en San Isidro Cabecera, provincia de Nueva Ecija, Islas Filipinas, los que se crean herederos de dicho señor pueden presentarse por sí ó por medio de apoderado ó reclamar dichos bienes ante aquél Gobierno.

Rogamos á las personas caritativas una limosna para Joaquina Garcia, que habita en el Estanco de Atrás, número 17, entresuelo, y se encuentra enferma y en la mayor miseria.

En breve publicará el «Boletín Oficial» una relación de minas cuya declaración se ha practicado, á fin de que los registradores de las mismas, cumplan lo que prescribe el reglamento respecto á la presentación en el Gobierno civil, dentro del plazo de 15 días, del pago de pagos al Estado, á fin de que pueda expedirseles título de propiedad.

### Tribunales

El juicio por Jurados comenzado ayer, para fallar la causa seguida contra Manuel Cabal y Basilio Martínez, por asesinato, se suspendió después del informe del ministerio fiscal, que modificó sus conclusiones en el sentido de que el hecho era constitutivo del delito de homicidio con la agravante de nocturnidad y no de asesinato, como se había calificado en las conclusiones provisionales.

Y se suspendió el juicio, después del informe fiscal, porque por casualidad se pusieron enfermos tres abogados á quienes por turno correspondía defender á los procesados.

Suponemos que mañana se habrá alguno de ellos aliviado de su indisposición, y continuará el juicio hasta fallar la causa.

La verdad es que sería triste que por la enfermedad de tres señores letrados, todos ellos jóvenes, tuvieran que pasar unos días más en Oviedo los señores jurados de Gijón.

¿Pero, han visto ustedes qué pícara casualidad esa de haberse indispuerto en un mismo día y casi á la misma hora tres letrados de turno, que imposibilitan á la justicia de ejercer su saludable acción?

¡Ríanse ustedes ahora de las novelas de Ortega y Frias!

En la calle de D. Anselmo González del Valle, número 8, han abierto un taller de reparaciones de paraguas, sombrillas, impermeables, abanicos, bastones, etc., los señores D. Luis de Casto y Compañía, que en este ramo ofrecen sus servicios en muy buenas condiciones.

Según dicen las personas de buen gusto, es inmejorable el vino de BOTALLA, de Pedro Domecq, de Jerez.

### Banco Asturiano de Industria y Comercio

En cumplimiento de lo que dispone el art. 60 de los estatutos de este Banco, se convoca á los señores accionistas para la junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 23 de Febrero próximo y hora de las cuatro de la tarde en la sala de juntas del Establecimiento.

Los señores accionistas que deseen concurrir á esta junta, deberán cumplir previamente con las formalidades establecidas en los artículos 57 y siguientes de los Estatutos.

Oviedo y Enero 21 1902.—El Director Gerente, Nicanor de las Alas Pumariño.

### Sociedad Popular Ovatese

Por acuerdo del Consejo de Administración se invita á los Sres. Accionistas á ingresar en la caja de esta Sociedad calle del Paraíso, número 18, el importe de 20 por 100 de sus acciones, antes de terminar el mes corriente.

Al verificar el cobro de este dividendo se entregarán los títulos definitivos y liberados de las 5.656 acciones enagenadas y se pagarán cinco pesetas líquidas por acción á cuenta del dividendo activo del ejercicio último.

Para todo ello se exige la presentación de los resguardos provisionales que quedarán archivados en esta oficina.

Oviedo 1.º de Enero de 1902.—Presidente del Consejo, Policarpo Herrero.

### Compañía de Navegación

#### Vasco-Asturiana

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca á los señores accionistas á la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse el día 16 de Febrero próximo y hora de las cuatro de la tarde en el local de las oficinas de la Sociedad Industrial Asturiana, calle del Regente Jaz, número 3.

Por acuerdo del Consejo de Administración esta junta tendrá también carácter de extraordinaria para tratar de la modificación de los artículos 5 y 1 de los Estatutos.

Los señores accionistas que deseen concurrir á la citada junta, cumplirá previamente con las formalidades establecidas en los artículos 20 y 21 de los Estatutos.

Oviedo y Enero 21 1902.—El Director Gerente, Luis Caso de los Cobos.

## ECOS DE LA PROVINCIA

### Mieres

Las personas pacíficas é ilustradas, que saben bien que la tranquilidad de los pueblos está en razón directa de la justicia con que en ellos proceden las autoridades, ven con honda pena los tristes espectáculos que de vez en cuando se ofrecen en el concejo de Mieres. No hace mucho, cayó muerto, por la

**Temprano**

Ayer llegó Lagartijo, y en cuanto dieron las quince, fué á comprar una camisa á la tienda de MARTINEZ.

Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Oviedo.

**Salón de actualidades**

— PASAJE —

Funciones para hoy

Primera sección, á las nueve.

Los aparecidos

Segunda sección, á las diez.

Oro de señoras

Tercera sección, á las once.

La calandria

**Información Telegráfica**

J. de Alvaré y Compañía  
BANQUEROS

Cotizaciones del 22 de Enero de 1902

**FONDOS PUBLICOS**

4 por 100 Interior.	72.60
4 por 100 Exterior.	79.65
4 por 100 Amortizable.	81.65
Cubas (1886)	86.75
Idem de (1890).	72.30
Banco España.	471.50
Tabacaleras.	393.50
Aduanas.	00.00
Filipinas.	00.00
5 por 100 Amortizable.	94.65

**CAMBIOS**

Londres, vista.	34.00
París, vista, dinero.	35.55

**ORO**

Alfonsino.	32.00
Onzas.	33.00
Isabelino.	37.00

**VALORES INDUSTRIALES**

F. C. de Infiesto. 1.ª serie	115.00
» » 2.ª	115.00
» » 3.ª	101.00
C.ª Avilesina de Navegación	000.00
Duro Felguera.	170.00
Banco de Gijón	000.00
Banco Asturiano	00.00
F. C. Vasco Asturiano	00.00
Naviera Vasco Asturiana	00.00
Explosivos	262.50
Crédito Industrial Gijónés.	00.00
Aurora.	99.00
Minas de Carreño	00.00
Polar	119.00
Banco Hispano Americano	000.00

**VALORES LOCALES**

Obligaciones Diputación. 5 %.	100.00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90.00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100	101.00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100	101.00

**DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL**

**LAS CORTES**

Madrid 22.

SENADO.—En la sesión de hoy, Danvila explanó una interpelación sobre el proyecto de Guerra que limita el matrimonio de los jefes y oficiales del ejército.

Califica de reaccionario el proyecto

y dice que parece hecho solamente para producir perturbaciones en los hogares, incluso en el del ministro de la Guerra.

Weyler defiende su proyecto, diciendo que no es reaccionario, como lo demuestra el hecho de que el general Prin, hombre de ideas radicales, hizo otro en aquel sentido.

Añadió el ministro que admitirá las modificaciones que se presenten al proyecto de penalidad, próximo á discutirse, pero que no cejará en cuanto á los fundamentos de su idea. suspéndese el debate y se levanta la sesión.

Madrid, 22.

CONGRESO.—A primera hora, el Sr. Osma censura la ausencia del ministro de Hacienda diciendo que hace sospechar si será cierto que hay algunos ministros que se oponen á ocupar el banco azul.

Contesta Moret negando esa especie y después, el ministro de Gracia y Justicia lee el proyecto acerca de la responsabilidad judicial.

El doctor Moliner dijo luego que quería aplazar su interpelación sobre los sucesos de Valencia hasta que regresarán Blasco Ibáñez y Suriano.

El conde de Romanones excita á Moliner á que, en bien de la disciplina escolar no prorrogue huelgas de estudiantes.

Defiéndese Moliner enérgicamente y el ministro de Instrucción pública le contesta que, puesto que ha aconsejado la huelga, se le someterá á expediente. (Muy bien en la mayoría).

Replica Moliner diciendo que el ministro fué á Valencia amparado por el pabellón republicano y Romanones dice que eso es una falsedad.

Interviene García Alix, y, después de censurar la conducta del doctor Moliner, ruega á Romanones que explique lo ocurrido con motivo de las fiestas en la Universidad de Valencia.

El ministro dice que en todos los actos donde él se presentó se oyó la marcha real y en ninguna parte vió cubierto el retrato de la reina.

Con esto, se da por terminado el incidente; y después el ministro de Hacienda lee el proyecto de circulación fiduciaria.

A una pregunta de Navarro Reverter, contesta Urzáiz que no es cierto exista una cuenta de 100 millones de pendientes entre el Estado y el Banco de España, porque anteaer se ha reintegrado dicha suma en el Banco.

Se aplaza hasta el viernes la discusión de los créditos para la marina y por falta de número de diputados se aplaza la votación del acta de Berga.

Discutióse el dictamen del acta de

Manresa, proclamándose á Junoy; pero también se aplaza la votación por igual motivo.

Y después de discutida el acta de Pamplona, se proclama á Nocedal en votación ordinaria y se levanta la sesión.

Madrid, 22

La «Gaceta» de hoy publica la convocatoria para las oposiciones, que se celebrarán el 10 de Mayo, de las vacantes y quince aspirantes á abogados del Estado.

El plazo para solicitarlas, expira el 10 de Abril.

También en el mismo número aparecerá el programa de dichas oposiciones.

Madrid, 22.

Se ha publicado la Real orden disponiendo que el pago á los maestros de escuela debe efectuarse por meses vencidos, mediante las nóminas que redactarán los habilitados en los partidos judiciales y que remitirán á las juntas provinciales.

Madrid, 22.

Visitando el rey de Grecia el jardín zoológico de Atenas, fué acometido por un avestrud furioso.

Gracias al auxilio que le prestó el director del jardín zoológico, el rey Jerje, sólo recibió pequeñas heridas en un brazo.

Madrid, 22.

Fundándose en noticias recibidas de Roma, se asegura que Pidal no saldrá de allí hasta pasadas las Pascuas de Resurrección.

Juntamente con estas noticias llegó la de que 10 000 obreros sin trabajo han celebrado mitin, en la que se acordó promover la huelga general si el gobierno no les proporciona trabajo para poder vivir.

Madrid, 22

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al general Ochanádo.

Varios coroneles de Infantería destinados á distintas Comandancias; pero ninguno corresponde á los batallones de reserva de esa región.

Madrid, 22.

En vista del resultado de la huelga de alpargateros de Castellón, los obreros formarán un taller colectivo, y excitarán á los capitalistas para que cooperen á un establecimiento.

Madrid, 22.

Los boers han acordado ejercer represalias sangrientas contra los ingleses y principalmente contra los jefes y oficiales.

En Bruselas ya se ha recibido la noticia de que fué ejecutado el comandante Schepers; hecho que ha

producido gran indignación entre los ingleses.

Madrid, 22.

En vista de que D. Jaime de Borbón sigue mejorando después de la operación en la tráquea, D. Carlos saldrá mañana de Niza.

El sultán de Marruecos contestó favorablemente para Francia respecto al desembarco recientemente hecho.

Madrid, 22.

El director del Banco de España, Sr. Gullón ha dimitido su cargo, con carácter irrevocable.

Madrid, 22

Hasta que se reponga de su enfermedad el general López Dominguez no se iniciará en el Senado el debate político, que tendrá mayor trascendencia de la que se le suponía.

Madrid, 22.

En el proyecto de circulación fiduciaria se dispone el curso legal de los billetes del Banco y se hace obligatoria su admisión en todas las cajas de establecimientos públicos y particulares, en las mismas condiciones que el metálico equivalente.

También se autoriza al Gobierno para emitir y negociar obligaciones de la Deuda del Estado, con objeto de recogerlas y cancelarlas con los productos de los pagarés del Tesoro.

Rosón.

**ANUNCIOS**

**Venta voluntaria**

Se hace de los bienes que constituyen las caserías de la Caba y Requejo, sitas en la parroquia de Loriana, concejo de Oviedo. Se componen de cinco cascas, una panera, un hórreo y varias fincas que forman una extensión de 10 hectáreas próximamente.

Entenderse con el procurador don Eduardo Alonso y Villa, Plaza Mayor, 8 principal.

**LA POLAR**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social. cien millones de pesetas  
Depósitos de garantía. cincuenta id. id.

Administrador Depositario el Banco de España de Bilbao

Comparando su capital con el de las demás Compañías de seguros sin englobar por mas á cobrar como otras hacen para abultar sus cifras colocan á LA POLAR por encima de todas ellas.  
Esta Sociedad exclusivamente Española asegura contra el incendio el rayo, la explosión de gas, de la dinamita y de los aparatos de vapor y de la pérdida de los alquileres en caso de siniestro.

RAMOS DE INCENDIOS Y VALORES

Sub-directores en Asturias Sres. Vda. de T. González y León  
SAN FRANCISCO 22.—OVIEDO

**Traspaso**

Por no poder atender su dueño se traspasa una acreditada tienda de vinos y comidas.  
Buen sitio.  
En esta Administración informarán.

**TRASPASO**

Se hace de un bien montado establecimiento situado en sitio céntrico de esta ciudad.  
Informarán en la redacción de este periódico.

**LA GRAN BRETAÑA**

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y sillería

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uría, núm. 16

GJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara, 31

Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

**SUN**

LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO  
ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1710

CAPITAL.—Libras esterlinas: 2.400.000 ó seanptas. 81.600.000.  
PREMIOS.— » » 1.027.600 » » 34.938.400.  
FONDOS.— » » 2.167.500 » » 73.695.500.

En los años que cuenta de existencia esta Compañía ha satisfecho por siniestros una suma fabulosa; sólo en el año de 1900 pagó mas de

PESETAS: 22.000.000

Los premios que cobra esta Compañía son muy moderados. Inmediato arreglo y pago de siniestros, sin intervención de Inspectores ni de peritos á gueldo por parte de la Compañía, por el Agente en Oviedo

D. Jerónimo Martínez

15-12

**Félix Rodríguez Valdés**

Notario y Abogado

ha trasladado su despacho á la calle de San Francisco, número 5, 2.º 20-10

**Se vende**

Por acuerdo de los albaceas de D. Justo Alvarez Aguirre, las casas que este posea en esta Ciudad, una en San Bernabé en donde está el establecimiento de bebidas que fué de dicho Señor; y otra en Portugalete, n.º 18

Se admiten proposiciones hasta el 20 del actual en la Notaría del señor Rayón, Mendizabal n.º 5, y en el antiguo establecimiento de D. Justo el Madrileño.

**Importante**

Se ofrece una entendida profesora de piano á precios sumamente reducidos.  
Covadonga, 44, 3.º, izquierda, darán razón.

**ENFERMEDADES**

DEL

PULMON, NERVIOSAS Y DE LA FIBRA

ARTURO BUYLEA

Oviedo, Uría, 16, pral.  
Consulta: de 12 á 4.)

**Pedid**

en todos los Ultramarinos, fondas, restaurantes y cafés, los vinos y cognacs de dro Domecq, de Jerez de la Frontera.

Representante exclusivo en Asturias D. Antonio Gallardo Hierro. 30 23  
Campomanes, 16, 3.º—Oviedo

**ABONOS QUIMICOS Y MINERALES**

para toda clase de cultivos y praderías de la fábrica de la Sociedad anónima Santa Barbara LA MANJOYA.

Venta exclusiva en este concejo.

LEONCIO DEL VALLE

Fontan, núm. 3, Oviedo

30-8

**La Paternal**

Compañía anónima de Seguros á prima fija Contra Incendios  
FUNDADA EN 1843

Autorizada por reales órdenes y decretos en España, Francia, Italia, Bélgica y Luxemburgo

Establecida: en París, rue Ménazo, núm. 4  
En Barcelona, plaza Cataluña, núm. 12

Garantía. . . . . Fcos. 60.000.000  
Capitales asegurados. . . . . 52.600.000  
Siniestros pagados. . . . . 96.000.000

De las Compañías de Seguros contra el incendio (nacionales ó extranjeras) que hacen operaciones en España «LA PATERNAL» ha sido una de las primeras á desarrollar la tal industrial en el país.

«LA PATERNAL», en vez de fijar los efectos de sus contratos en punto de residencia determinado, como lo hacen otras Compañías, se ha comprometido terminantemente por cláusula inserta en sus pólizas, á admitir la competencia del tribunal del juzgado donde ha sido firmada la póliza, y tiene la satisfacción de declarar que durante sus 50 años de gestiones en España, no ha tenido ninguna queja justificada de sus numerosos asegurados.

15-10

SUBDIRECTOR EN OVIEDO:

Sr. D. Galo Valdés

Calle Puerta Nueva baja, número 10

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Oviedo, Gijón, Avilés, and other provincial stations. Includes columns for 'Estaciones', 'Cor.', 'Mix.', and 'M.'. Routes include Madrid & Oviedo y Gijón, Gijón & Oviedo y Madrid, Oviedo & Avilés y San Juan, etc.

NOTA.—El tren correo de Madrid á Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase —El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases. —DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espiuz y Luarda, á las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, á las seis de la tarde.—Para Pola de Siero, á las tres de la tarde.

Small table with columns 'Estac.', 'Mix.', 'Cor.', 'M.', 'X.' showing specific train details for routes like Oviedo & Trubia and Trubia & Oviedo.

Pedro Domecq. Cosechero, almacenista y extractor de vinos. JEREZ DE LA FRONTERA. CASA FUNDADA EN 1730 autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 13 de Julio de 1821. Destilador de aguardiente puro de vino estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE. COGNAC DE PEDRO DOMEQ en todos los Cafés, Casinos, Círculos, Fondas, Hoteles y Restaurants, exigiendo las etiquetas una, dos, tres cepas extra y fundador con su escudo de armas.

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER. Grandes rebajas de precios!! Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales. MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS) ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS) MAS DE QUINIENTOS MODELOS. Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura así como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre MAQUINA BOBINA CENTRAL. En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre Singer para engañar á los incautos. Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas Singer deben comprarse únicamente á nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone á adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante desconocido ó de revendedor absolutamente irresponsable. Pídanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO GIJÓN.—MOROS, 9, (frente á la calle de Munuza) Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de Paris)

La Unión y el Fénix Español. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: calle Olózaga, 1, (Paseo Recoletos).—MADRID. GARANTIAS. Capital social efectivo, Ptas. 12.000.000 Total 56.977.766 Pesetas. Primas y reservas..... 44.977.000. 37 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 80746.049,04. Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros entra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía. SUBDIRECTOR DE ASTURIAS EDMUNDO LACAZETT OFICINAS, RUA, 5.—OVIEDO.

COMPANIA HAMBURGUESA SUB-AMERICANA de vapores-correos al Rio de la Plata. Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos correos directamente para Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera cámara á precios reducidos. Para más informes dirigirse á sus representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Martinez Dalmau, y en Oviedo á D. Manuel Pérez; San Vicente, comercio. Hay pasaje gratis para San Pablo Brasil.

Academia. Francés Inglés y Teneduría de libros. Método práctico de enseñanza sin molestar la memoria del alumno. Honorarios módicos. Magdalena, 18, 2.º

Imprenta LA ECONOMICA. SANTO DOMINGO, 1.—OVIEDO. Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales. Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, etc. Especialidad en impresiones á varios colores, cheques, abonarés, acciones de Sociedades y Compañías mercantiles, y toda clase de trabajos tipográficos.

GOYANES HERMANOS

COMISIONISTAS

Agentes de la Sociedad anónima de seguros marítimos é incendios LA POLAR

GIJÓN

Se encargan del recibo y reexpedición de mercancías á todos los puntos de la provincia en condiciones ventajosas para los comerciantes

FOLLETÍN DE EL PROGRESO DE ASTURIAS

V. DE FÉREAL

Misterios de la Inquisición

y sus bienes habían sido confiscados.... ¡No le quedaba á Dolores más recurso que pedir limosna!... ¡Limosna que siempre se negaría á la hija de un herjal!... Dolores no derramó una lágrima, y ni una sola palabra salió de su boca. Solamente una amarga sonrisa contorneó sus labios descoloridos. Acercose al fraile, que había presenciado toda la escena silencioso y sin moverse, y asendiéndole por una manga de su hábito, como buscando el último refugio en él, dijo con tono pausado: —Padre mío. Ved aquí mi huerto de los Olives. Rogad á Dios que tenga piedad de mí. El «apóstol» callaba. En este momento terrible toda palabra hubiese sido inútil. Temó del brazo á Dolores

y la hizo caminar á su lado, como quien conduce á un niño, en dirección á la casa donde habían venido. La joven no se volvió á dar el último adiós á su palacio; inclinó la cabeza sobre el pecho y echó andar al lado de su guía. Cuando apenas había dado algunos pasos, detúvose al ver un hombre que, en medio de la oscuridad, y espiada en mano, sostenía con otra una encarnizada lucha. Dolores lanzó un grito agudo. Acababa de conocer á uno de ellos. —¡Esteban! —¡Dolores! La lucha cesó al instante. Una joven suspendida del brazo de otro de los combatientes, que vestía el grueso traje de los hijos de la «Garduña», trataba de arrancarle el puñal de la mano, y por medio de ardientes súplicas pedía un favor que él no quería conceder. —¡Que no puedo te he dicho!—exclamó el hombre con voz vibrante— ¡No puedo, «Culebrina»! He prometido matarle y es preciso que muera. Pronunciadas estas palabras, el extraño guapo observó cerca de sí al «apóstol», que se había adelantado algunos pasos atraído por el incidente. «Culebrina» le reconoció enseguida.

Sin soltar el brazo del hombre, cayó á los pies del fraile. —¡Oh, padre mío!—dijo.—Impedid que «Mano fina» mate á ese joven. —¡El «apóstol»!—exclamó el «bravo», reconociéndole también. —«Mano fina»—dijo el fraile, que conocía á toda clase de gente por su apodo.—«Mano fina» ¿quién te ha dado la misión de matar? —La sociedad de la «Garduña», padre mío, á la cual pertenezco en cuerpo y alma. Es mi oficio el de matar y el de herir como es el vuestro el de confesar y decir sermones. Dejadme terminar mi labor no vaya á ser cosa que pierda el dinero que me han dado por ella. —«Mano fina»—dijo entonces el monje—¿tú crees en Jesucristo? El «bravo» se inclinó al oír este nombre. —Sin duda, Reverendo. Yo soy buen católico, y lo que trato de hacer va sobre mi conciencia. He prometido matar y no tengo más remedio que hacerlo. —El que á hierro mata á hierro muere—prosiguió el «apóstol».—Tu labor «Mano fina», es una labor sangrienta, y Jesús absorbe la sangre. —Y si yo renuncio á mi oficio, la Inquisición no querrá seguir protegiéndome, y me hará quemar como hereje ó me obligará á salir de España como hace con todos esos pobres moriscos que expulsan de Sevilla á millares. Además ¿qué sería de esta mujer que es mía y sin la que no puedo vivir? —¡Que importa!—exclamó la «Culebrina», atraída por las dulces palabras del «apóstol».—Mejor es morir que vivir así. —Pero ¿crees que yo puedo abandonar de cualquier modo la cofradía? —preguntó el bandido. —No—respondió el fraile, demasiado filósofo para creer que se podría, así, en un instante, despojar á un hombre rudo de los hábitos de su vida.—No; tú no dejarás la cofradía de la «Garduña»; pero como una acción relientora de los muchos crímenes que has cometido, te dedicarás de hoy en adelante á salvar á las víctimas de la Inquisición. —Pero me burlaría—dijo el «guapo», enamorado como siempre de su singular probidad y de su fidelidad caballeresca á los estatutos de la orden. —La intención lo hace todo—replicó el fraile—¿tienes intención de hacer? ¿no harás el bien, en efecto?... Aunque de mala gana el «apóstol», este leal y valiente defensor del Evangelio, empleaba esta astucia, reuniendo todas sus fuerzas persuasivas para evitar innumerables males

si lograba el ascendiente sobre aquel hombre. «Mano fina» le escuchaba con recogimiento; pero una duda se apoderaba de él todavía. —Y vos, padre mío—dijo por fin—¿me obsolvéis de todas las infidelidades cometidas con mi cofradía? A ese precio haré todo lo que quiera Vuestra Beatitude, porque vos solo seréis responsable de la salvación de mi alma, y esta no puede estar mejor que en vuestras manos. —Yo te bendeciré cuantas veces salvas á una víctima y desde ahora te absuelvo de los crímenes que has cometido. Vete en paz, hijo mío, y que Dios te guie. El «bravo» se puso de rodillas ante el «apóstol», al lado de la «sirena», y sus cabezas se inclinaron á un tiempo debajo de las manos que los bendecían. —Nos ha casado—dijo en voz baja la «sirena», levantándose después. Esta gitana vagabunda, educada libremente, sin otro guía que los instintos de su salvaje naturaleza, extremocioso con emoción casta y religiosa. A algunos pasos de ellos, Esteban y Dolores confundían su dolor y mezclaban sus lágrimas. La alegría de encontrarse llevó algún consuelo á los dos seres desgraciados. La espe-